

Resolución de 21 de abril de 2023, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 1** de admisión | Curso académico 2023-2024.

En cumplimiento de la resolución de 14 de febrero de 2023, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2023-2024 (BOA de 22 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura ofertados en la **FASE 1** de admisión, esta Dirección ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster Universitario en Arquitectura
- ANEXO 2: Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
- ANEXO 3: Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto
- ANEXO 4: Máster Universitario en Ingeniería Electrónica
- ANEXO 5: Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- ANEXO 6: Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- ANEXO 7: Máster Universitario en Ingeniería Química
- ANEXO 8: Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- ANEXO 9: Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision

Segundo. Las personas admitidas deberán abonar del **25 de abril al 2 de mayo de 2023** (ambos inclusive) el importe de **300 euros en concepto de reserva de la plaza**, que posteriormente será descontado del importe total de la matrícula. En caso de no realizar el pago, perderán el derecho a la reserva de la plaza asignada.

El pago se realizará exclusivamente por TPV, mediante tarjeta de crédito, siguiendo las indicaciones que figuran en Secretaría Virtual. <http://academico.unizar.es/secretaria-virtual> => Admisión a Máster => Pago reserva

Están exentos de abonar el importe de la reserva, los colectivos de personas con derecho a matrícula gratuita que figuran recogidos en el artículo 7.1 de la resolución de 14 de febrero de 2023.

Tercero. La lista de espera en esta primera Fase se establece a los solos efectos de cubrir las plazas cuya reserva no haya sido abonada en el plazo indicado anteriormente. Por tal motivo, las personas que no obtengan plaza en esta Fase, o habiéndola obtenido por admisión inicial o llamamiento de la lista de espera, no abonen el importe de la reserva, deberán volver a presentar una **nueva solicitud de admisión para la Fase 2**.

Cuarto. Las personas con derecho a reserva de plaza que figuren con «admisión condicionada» en las listas de admisión que se publican con esta resolución, deberán acreditar a **14 de julio de 2023, como fecha límite**, el cumplimiento del requisito de acceso correspondiente. La no acreditación del requisito en el plazo indicado, supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

Quinto. Las personas con derecho a reserva de plaza, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **26, 27 y 28 de julio de 2023**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

- Si cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada y a la devolución del importe abonado en concepto de reserva.
- En caso de haber abonado la reserva de plaza en varios Másteres Universitarios, una vez efectuada la matrícula en uno de ellos, se podrá solicitar la devolución del importe abonado por las otras reservas. La solicitud de devolución se dirigirá a la dirección del centro universitario correspondiente a través de Registro Electrónico <https://regtel.unizar.es/> en el formulario oficial de devolución establecido a estos efectos.

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

Sexto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Séptimo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma, el Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura

José Antonio Yagüe Fabra

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>

ANEXO 1

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Nota de admisión = Procedencia + Expediente + CV

- Procedencia:

- Solicitantes con un Grado en el ámbito de la Arquitectura que cumpla los requisitos definidos en la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 2,5 puntos.
- Solicitantes con un título universitario en el ámbito de la Arquitectura, nacionales o extranjeros, y siempre de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1393/2007 y la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 1,0 punto.
- Otras titulaciones: 0 puntos.

- Expediente:

- La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos). En aquellos casos en que sea preciso ordenar expedientes con notas medias calculadas conforme a escalas numéricas diferentes, será de aplicación la resolución de 9 de diciembre del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen los parámetros de comparación de calificaciones medias globales (BOUZ nº 39, de 30 de diciembre de 2005).

- Curriculum Vitae

- Valoración de la experiencia profesional en el ámbito de la Arquitectura, el conocimiento de idiomas extranjeros así como de otros estudios adicionales que pueda tener el estudiante. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0 y 2,5.

Plazas totales del Máster (80)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **40 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **38 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): **2 plazas**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	GUTIERREZ GONZALEZ, SARAH	1	TIT	10,34 (2,5 + 6,34 + 1,5)		
2	HASSAN BURGUETE, NOORDIN	2	ESTUD	9,26 (0 + 7,76 + 1,5)	B	
3	MAIRAL FRANCÉS, DAVID	2	ESTUD	8,11 (0 + 6,61 + 1,5)	C	
4	PÉREZ VIAMONTE, ALEJANDRA	2	ESTUD	7,76 (0 + 6,26 + 1,5)	B	
5	CANAS BERNARDOS, MARTA	2	ESTUD	7,68 (0 + 6,68 + 1,0)	B	
6	CALVO LORENTE, PAULA	2	ESTUD	7,47 (0 + 5,97 + 1,5)	B	
7	CRUCES DEL PUERTO, ALEJANDRO	2	ESTUD	7,45 (0 + 5,95 + 1,5)	C	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ALQUINGA MENESES, DARIO ALEJANDRO	(1)
2	DROGUETT ONOSTRE, KAIRA GABRIELA	(1)
3	LORENZO GIL, RAFAEL	(1)
4	REY SANCHEZ, LADY VIVIANA	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- Otros

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>

ANEXO 2

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- 1) Los solicitantes que posean cualquiera de las titulaciones idóneas descritas en la memoria de verificación del máster tendrán prioridad respecto al resto.
- 2) El orden de prelación entre los solicitantes se establecerá según el expediente académico de los candidatos.

En caso de haber solicitantes que todavía no estén titulados se adjudican las plazas primero a los titulados según el criterio (1) anterior (ordenando a los solicitantes según el criterio (2) anterior). Seguidamente, los solicitantes que no hayan finalizado la titulación manteniendo criterio (1) y (2) anteriores.

Plazas totales del Máster (40)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **30 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **29 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): **1 plaza**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	GÓMEZ ROYO, SARA	1	TIT	8,21		
2	RIPALDA PAREDES, MARINA	1	TIT	7,69		
3	NAVASCUEZ MARQUETA, LUCÍA	1	TIT	7,51		
4	VALAREZO TORRES, INGRID LIZETH	1	TIT	6,85		
5	CAVERO ALONSO, LUCIO	1	TIT	6,5		
6	GONZÁLEZ LABORDA, DAVID	1	TIT	6,2		
7	BLÁZQUEZ ROMERO, MARÍA DEL VALLE	2	ESTUD	8,32	B	
8	ARTAL GRACIA, SARA	2	ESTUD	8,31	B	
9	GURRIA PAÚL, JAIME	2	ESTUD	8,21	B	
10	GARCÍA RECARDO, LUCÍA	2	ESTUD	8,01	B	
11	RODRÍGUEZ QUINTERO, CHRISTIAN SANTIAGO	2	ESTUD	7,89	B	
12	PAREDES OROZCO, DIANA LUCÍA	2	ESTUD	7,78	B	
13	GARCÍA DIEZ, VERA	2	ESTUD	7,71	B	
14	ORDUÑA POLO, MARCOS	2	ESTUD	7,68	B	
15	FERRER FILLAT, CELIA	2	ESTUD	7,57	B	
16	RODRÍGUEZ CUENCA, LUCÍA	2	ESTUD	7,47	B	
17	VÉLEZ BÁGUENA, BLANCA	2	ESTUD	7,47	B	
18	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LORENA	2	ESTUD	7,37	B	
19	GARCÍA NAVARRO, DAVID	2	ESTUD	7,33	B	
20	CALVO CHUECA, CRISTINA	2	ESTUD	7,29	B	
21	ESTAÚN ALLUÉ, ÁNGELA GUIOMAR	2	ESTUD	7,27	C	
22	BAIXERAS IESS, ELENA	2	ESTUD	7,05	B	
23	MORGA SAN ANDRÉS, OLIVIA	2	ESTUD	7,04	B	
24	FERNÁNDEZ PARRA, RAFAEL	2	ESTUD	7,03	B	
25	SUAREZ RODRÍGUEZ, INÉS	2	ESTUD	6,60	B	
26	GUTIÉRREZ LÓPEZ, MARIO	2	ESTUD	6,6	B	
27	URBÓN BURGOS, JORGE	2	ESTUD	6,54	B	
28	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ALBA	2	ESTUD	6,49	B	
29	MATEO LÁZARO, VÍCTOR	2	ESTUD	6,23	B	
30	ALBERT GARCÍA, IVANKA	2	ESTUD	6,18	B	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	FALCÓN MATEO, LUIS	2	ESTUD	6,04	B	
2	LORENZO PALLARÉS, LUCÍA	2	ESTUD	5,88	B	
3	CORRAL BARRICARTE, MIRIAM	2	ESTUD	5,8	B	

Colectivo: TIT (Titulares); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ARICETA GARCÍA, LORENA	(2) Falta CAO
2	CALVO LEÓN, DANIEL	(7)
3	CORDERO CAPELLÍN, DAVID	(2) Falta CAO
4	ENTENZA GARMENDIA, SARA	(7)
5	GARCÉS AGUSTÍN, MARÍA	(2) B1
6	HUERTA CEBOLLADA, SARA	(7) y (2) B1
7	JADAR, EL MEHDI	(5)
8	MIGUEL PASTOR, ALBA	(2) Falta CAO
9	PUIG ORTIGOSA, CARLOS	(7)
10	RAMÍREZ RECALDE, JORGE	(5)
11	SERRALLER ZUERAS, PAULA	(7)
12	VÍTORES LÓPEZ, LUCÍA	(2) Falta CAO y B1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- Otros

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>

ANEXO 3

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE DISEÑO DE PRODUCTO Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

(...) Podrá acceder al Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, quien haya superado previamente una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Asimismo, se permitirá el acceso al máster a quien haya superado previamente una titulación universitaria en la rama de Ingeniería y Arquitectura o en el ámbito de las Bellas Artes (con especialidad en Diseño Industrial) sin perjuicio de que en estos casos se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. (...) La Comisión Académica del Máster aplicará los criterios de admisión, según establezca la Junta de Escuela, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como los derechos de los graduados de la Universidad de Zaragoza de completar en ella su formación hasta este nivel académico. Por ello, en caso de haber más solicitantes que plazas, éstas se ordenarán según la nota de admisión siguiente que considera el expediente y la procedencia de los graduados:

Nota de admisión = Expediente + Procedencia + CV

Expediente:

La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos).

Procedencia:

La Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, atendiendo a la correspondencia entre las competencias adquiridas en la titulación de acceso y aquellas del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Titulaciones universitarias en el ámbito de la Ingeniería y Arquitectura, Bellas Artes (especialidad Diseño Industrial) u otras titulaciones afines tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

CV: Curriculum Vitae

Finalmente se valorarán otros méritos en el curriculum vitae del solicitante en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Esta valoración será realizada por la Comisión Académica del Máster, que otorgará una puntuación entre 0 y 2,5.

Así, los solicitantes de admisión se han organizado de acuerdo a los siguientes criterios: en primer lugar, los solicitantes procedentes de titulaciones de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (+5), sumado a la nota de su expediente. A continuación, solicitantes procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura o Bellas Artes, (+3), sumado a la nota de su expediente. Dado que el número de solicitantes no supera el de plazas ofertadas no procede valorar los CV de acuerdo con la memoria de verificación.

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 22 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 21 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	PRADO RIVAS, JESÚS ALBERTO	1	TIT	7,09+3=10,09	6,73		a
2	PARRA ORTIZ, GABRIEL	1	TIT	6,34+3=9,34	6,23		b
3	MOLINA SANCHEZ, DANIEL FERNANDO	1	TIT	6+3=9	6,00		a
4	OLARTE MARTÍNEZ, IRENE	2	ESTUD	7,35+5=12,35	8,23	B	
5	ESPALLARGAS GOMARIZ, IRIS	2	ESTUD	6,99+5=11,99	7,99	B	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	a - 25875 Taller de Diseño II: Métodos y Proceso de Diseño
	a - 25864 Estética e Historia del Diseño
Complementos Recomendados	a - 25877 Taller de Diseño III: Creatividad
	a - 25876 Diseño Gráfico aplicado a Producto
	b - 25876 Diseño Gráfico aplicado a Producto

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes por este cupo

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BILAL BILAL, MOHAMED	(3) - NO ACREDITA B1 INGLÉS
2	EL HALABI SUAREZ, GAZI	(3) - NO ACREDITA B1 INGLÉS
3	ROMERO OCHOA, ANDREA	(2) – NO APORTA NINGUNA DOCUMENTACION
4	TRUJILLO CASTELLS, ROCIO	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>

ANEXO 4

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- Nota media del expediente académico del solicitante (60%).
- Currículo del solicitante, valorando idoneidad del título oficial y la actividad profesional (40%).

Plazas totales del Máster (25)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **15 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **14 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): **1 plaza**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	a) Nota expediente	b) Currículo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	MORALES GARCIA, ROBERTO CARLOS	1	TIT	6,96	10	8,18	A	Epot
2	TOMÁS PÉREZ, PAULA	1	TIT	6,40	10	7,84		
3	MARTÍS GARCIAECHAVE, AITOR	1	TIT	6,38	10	7,83		
4	GURRÍA PAÚL, JAIME	2	ESTUD	8,21	10	8,93	B	
5	BIELSA GODINA, PARIS EMILIO	2	ESTUD	7,95	10	8,77	B	
6	ANGELOV PAZVANTOV, ALEHANDRO	2	ESTUD	7,67	10	8,60	B	
7	CASTEL SANTOLARIA, ANTONIO JOSÉ	2	ESTUD	7,21	10	8,33	B	
8	ESQUÍROZ OLLOQUI, YAGO	2	ESTUD	7,06	10	8,24	B	
9	HERNÁNDEZ PEREDA, JAVIER	2	ESTUD	6,67	10	8,00	B	
10	GARCÍA SAMITIER, HUGO	2	ESTUD	6,58	10	7,95	C	
11	RODRÍGUEZ, MAXWELL DANIEL	2	ESTUD	6,57	10	7,94	B	
12	JIMÉNEZ DÍAZ, MARTA	2	ESTUD	6,53	10	7,92	B	
13	MATEO LÁZARO, VÍCTOR	2	ESTUD	6,23	10	7,74	B	
14	LABORDA MENOYO, SANTIAGO	2	ESTUD	6,23	10	7,74	B	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	Epot: 29822 - Electrónica de potencia
Complementos Recomendados	

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes por este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	SAKLI SAKLI, ADEM	(5)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la ‘autorización de acceso’ favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	



ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>

ANEXO 5

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Las solicitudes de admisión serán evaluadas por la Comisión Académica de la titulación, que priorizará las solicitudes garantizando los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

En la memoria de verificación se establecen dos niveles de prioridad para las solicitudes, dependiendo de la titulación de acceso. Para ello, la Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, las titulaciones atendiendo a dichos niveles de prioridad, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 1 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 2 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

Dentro de cada nivel de prioridad, se establecerá el orden de las solicitudes según el expediente académico de los candidatos. La nota de admisión se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Expediente} + \text{Perfil}$$

Los estudiantes procedentes de convenios internacionales deberán cumplir los mismos requisitos indicados para los estudiantes nacionales.

Respecto a los requisitos de idioma, en la memoria de verificación se indica lo siguiente:

- Aquellas personas que deseen cursar un máster universitario que se imparta en español en la Universidad de Zaragoza y cuya lengua materna no sea ésta, deberán acreditar un nivel de conocimiento de la lengua española B2 o equivalente, que permita un adecuado seguimiento de las enseñanzas.
- Los candidatos deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 10 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 9 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Perfil	Nota de admisión (sobre 15)	Nota de admisión (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	BARÓN VIDÁN, CRISTIAN	1	TIT	8,92	5	13,92	9,28		
2	PALOS LUZÓN, LUCÍA	1	TIT	8,88	5	13,88	9,25		
3	GONZÁLEZ GARCÍA, LUCÍA	1	TIT	7,55	5	12,55	8,37		
4	DÍAZ BETHENCOURT, ANTONIO MANUEL	1	TIT	6,84	5	11,84	7,89		
5	TARIFA SÁNCHEZ, MARÍA DEL PILAR	1	TIT	6,67	5	11,67	7,78		
6	OJER GARCÍA, IGNACIO	1	TIT	7,08	3	10,08	6,72		
7	ESCANCIANO FERNÁNDEZ, LIDIA	1	TIT	6,66	3	9,66	6,44		
8	GÁLVEZ JORCANO, VENTURA	2	ESTUD	8,82	5	13,82	9,21	B	
9	FERNANDEZ GONZÁLEZ, SERGIO	2	ESTUD	8,38	5	13,38	8,92	B	
10	GURRÍA PAÚL, JAIME	2	ESTUD	8,21	5	13,21	8,81	B	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Perfil	Nota de admisión (sobre 15)	Nota de admisión (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	ESCARTÍN CERRA, ALEJANDRO	2	ESTUD	8,08	5	13,08	8,72	B	
2	ANGELOV PAZVANTOV, ALEHANDRO	2	ESTUD	7,67	5	12,67	8,45	B	
3	SANCHEZ MARTIN, NAHIA	2	ESTUD	7,39	5	12,39	8,26	B	
4	SÁEZ LEÓN, LUCIA	2	ESTUD	9,17	3	12,17	8,11	B	
5	FERRANDO GINÉS, PABLO	2	ESTUD	6,79	5	11,79	7,86	B	
6	RIFÓN BLANCO, JUAN	2	ESTUD	6,73	5	11,73	7,82	C	
7	JIMÉNEZ DÍAZ, MARTA	2	ESTUD	6,53	5	11,53	7,69	B	
8	DONLO FELIPE, JULIA	2	ESTUD	6,51	5	11,51	7,67	B	
9	MARTÍN SÁNCHEZ, RAQUEL	2	ESTUD	6,31	5	11,31	7,54	C	
10	VILLAMOR APARICIO, GUILLERMO	2	ESTUD	6,21	5	11,21	7,47	C	
11	MARTIN URRUCHI, CARLOTA	2	ESTUD	6,17	5	11,17	7,45	B	
12	DIEGO PRESA, MIGUEL	2	ESTUD	6,52	3	9,52	6,34	B	
13	FRAILE MARTÍN, INÉS	2	ESTUD	6,40	3	9,40	6,27	B	
14	ROMERO COSTA, ESTHER	2	ESTUD	7,30	2	9,30	6,20	B	(1)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	
Complementos Recomendados	(1) 30012 - Termodinámica técnica y fundamentos de transmisión de calor (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales) 30014 – Fundamentos de electrotecnia (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales)

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes por este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ARIAS AGUAY, LUIS FERNANDO	(5)
2	CALVO CHUECA, CRISTINA	(3) B2 Inglés
3	CALVO LEÓN, DANIEL	(3) B2 Inglés, (7)
4	CARIÑENA CABRERIZO, ESTHER	(2) DNI, CAO, B2 Inglés
5	COLMENARES RINCÓN, FRANKLIN GREGORIO	(3) B2 Inglés
6	DROGUETT ONOSTRE, KAIRA GABRIELA	(5)
7	EL MEHDI, JADAR	(5)
8	GARCÍA LÓPEZ, VÍCTOR	(2) CAO, (3) B2 Inglés
9	IBAÑEZ LORDA, LUIS	(3) B2 Inglés
10	MANCERA VELASCO, DANIEL FELIPE	(5)
11	MARTÍNEZ MORENO, CRISTIAN	(3) B2 Inglés
12	MAURY ORTIZ, JOSE LUIS	(5)
13	MONTELIER HERNÁNDEZ, JOSÉ GUIMART	(5)
14	MORALES GARCIA, ROBERTO CARLOS	(3) B2 Inglés
15	MORENO GAMARRO, PABLO	(2) CAO
16	MORILLO CARNICERO, MARCOS	(2) CAO, (3) B2 Inglés
17	MOUSSAOUI, ANWAR	(5)
18	PARRA ORTIZ, GABRIEL	(3) B2 Inglés
19	PAZ ZUÑIGA, JAN PIERRE	(5)
20	RAMOS REY, ALEJANDRA	(3) B2 Inglés, (7)
21	RQIQ MOKHTARI, HOUDA	(7)
22	SANJUAN SALVADOR, JOSE CARLOS	(3) B2 Inglés
23	SOTO BARRALES, FELIPE	(5)
24	VALIÑO COLAS, CARLOS	(3) B2 Inglés
25	WU, FENG	(3) B2 Inglés

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros



ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

ANEXO 6

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son: Grados universitarios establecidos en la memoria de verificación y, en dicho caso, prelación por nota de expediente académico del Grado.

Plazas totales del Máster (240)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **60 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **57 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): **3 plazas**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	GIMENO RUIZ, ANTONIO	1	TIT	6,77		Itinerario 1 o 2
2	FERRER VIRGOS, ISRAEL	1	TIT	6,73		Itinerario 1 o 2
3	TOMÁS PÉREZ, PAULA	1	TIT	6,40		Itinerario 1 o 2
4	REDONDO SANZ, DANIEL	1	TIT	6,18		Itinerario 1 o 2
5	IZU SEBASTIÁN, DAVID	1	TIT	6,09		Itinerario 3
6	SÁEZ LEÓN, LUCIA	2	ESTUD	9,17	B	Itinerario 9*
7	ORGA NEBRA, PAULA	2	ESTUD	7,88	B	Itinerario 1 o 2
8	ORQUÍN GRANADA, PATRICIA	2	ESTUD	7,72	B	Itinerario 4
9	CALVO CHUECA, CRISTINA	2	ESTUD	7,29	B	Itinerario 4
10	SAINZ FIGUEREDO, EMILIO	2	ESTUD	7,02	B	Itinerario 1 o 2
11	DURÁN SERRANO, MIGUEL ÁNGEL	2	ESTUD	6,9	C	Itinerario 1 o 2
12	FERNÁNDEZ BLANC, RUBÉN JOSÉ	2	ESTUD	6,74	C	Itinerario 1 o 2
13	MARTÍNEZ CONS, GUILLERMO	2	ESTUD	6,73	B	Itinerario 1 o 2
14	PEMÁN POZA, FRANCISCO JAVIER	2	ESTUD	6,71	C	Itinerario 1 o 2
15	ROCA GUILLOMIA, LAURA	2	ESTUD	6,71	B	Itinerario 1 o 2
16	ROYO ARTAL, MARCOS	2	ESTUD	6,68	C	Itinerario 1 o 2
17	MORENO VÁZQUEZ, PABLO	2	ESTUD	6,67	B	Itinerario 1 o 2
18	ALCALDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO	2	ESTUD	6,66	B	Itinerario 1 o 2
19	SOLA PRAT, IRENE	2	ESTUD	6,55	B	Itinerario 1 o 2
20	JUDEZ RAFALES, IVAN	2	ESTUD	6,51	B	Itinerario 4
21	MERINO MOREIRA, NADIA	2	ESTUD	6,5	C	Itinerario 1 o 2
22	CALVO VALCÁRCEL, LUIS	2	ESTUD	6,47	C	Itinerario 1 o 2
23	SANCHO BELENGUER, DAVID	2	ESTUD	6,44	C	Itinerario 1 o 2
24	PENA SÁNCHEZ, JOSÉ RAMÓN	2	ESTUD	6,42	C	Itinerario 1 o 2
25	ORDUNA MARTÍNEZ, RAQUEL	2	ESTUD	6,39	B	Itinerario 1 o 2
26	PUYALTO BARCOS, MARÍA	2	ESTUD	6,23	B	Itinerario 1 o 2
27	RAMAS BLASCO, MARTA	2	ESTUD	6,15	B	Itinerario 1 o 2
28	GARCÍA AGUSTÍN, NICOLÁS	2	ESTUD	6,07	B	Itinerario 1 o 2
29	PINO JIMÉNEZ, LORENA	2	ESTUD	6,07	B	Itinerario 1 o 2
30	LACARTA LÓPEZ, CRISTINA	2	ESTUD	6,06	B	Itinerario 1 o 2
31	HERNANSANZ BIEL, CARLOS	2	ESTUD	5,86	C	Itinerario 1 o 2
32	LÓPEZ PLANA, JULIA	2	ESTUD	5,78	B	Itinerario 1 o 2

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Itinerarios 1 y 2 - Graduado/a Ing. Tecnologías Industriales	Sin homogeneización
Itinerario 3 - Graduado/a Ing. Mecánica	Homogeneización: 60813, 60814, 60819, 60820
Itinerario 4 - Graduado/a Ing. Eléctrica/ Ing. Electrónica y Automática	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818
Itinerario 5 - Graduado/a Ing. Mecatrónica	Homogeneización: 60813, 60814, 60818.
Itinerario 6 - Ingeniero Técnico Industrial (Mecánico)	Complemento: 29704, 29709, 29721, 29726, 29731, Homogeneización: 60813, 60814, 60819, 60820.
Itinerario 7- Graduado/a Ing. Química	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819
Itinerario 8 - Ingeniero en Organización Industrial	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60817, 60818, 60819, 60820
Itinerario 9* - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60817, 60818, 60819, 60820 Complemento: 30005, 30027
Itinerario específico* - Ingeniero Técnico Industrial (Electrónico)	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818 Complemento: 30004, 30030, 30021, 30012, 30013

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	***8203**	1	TIT	6,41		Itinerario 7* específico

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Itinerarios 1 y 2 - Graduado/a Ing. Tecnologías Industriales	Sin homogeneización
Itinerario 3 - Graduado/a Ing. Mecánica	Homogeneización: 60813, 60814, 60819, 60820

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

Itinerario 4 - Graduado/a Ing. Eléctrica/ Ing. Electrónica y Automática	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818
Itinerario 5 - Graduado/a Ing. Mecatrónica	Homogeneización: 60813, 60814, 60818.
Itinerario 6 - Ingeniero Técnico Industrial (Mecánico)	Complemento: 29704, 29709, 29721, 29726, 29731, Homogeneización: 60813. 60814. 60819. 60820.
Itinerario 7- Graduado/a Ing. Química	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819
Itinerario 7* - Ingeniero Técnico Industrial /Especialidad en Química Industrial	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819 Complemento: 30013, 30014, 30020, 30021, 30022
Itinerario 8 - Ingeniero en Organización Industrial	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60817, 60818, 60819, 60820
Itinerario 9* - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60817, 60818, 60819, 60820 Complemento: 30005, 30027

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BILAL BILAL, MOHAMED	Falta B1
2	BOURAS, OMAR	(1)
3	DJELLOUT, WASSIM	(1)
4	MARTÍ GARCIAECHAVE, AITOR	(2), Falta B1
5	MELÉNDEZ GAVIRA, CARLOS	(2), Falta toda la documentación
6	MONFORTE IÑIGUEZ, MARTA	(2), Falta toda la documentación
7	MONTELIER HERNÁNDEZ, JOSÉ GUIMART	(1)
8	MORA CONTRERAS, ALMIR	(1)
9	MOUSSAOUI, ANWAR	(1)
10	MURUAMENDIARAZ MARTINEZ DE MORENTIN, JUNE	(2), Falta B1 y CV
11	OMEÑACA VERA, PAULA	(2), Falta CV
12	ORTÍN MARTÍNEZ, LAURA	(2), Falta B1
13	SAKLI SAKLI, ADEM	(1)
14	SANCHO BELTRÁN, RAQUEL	(2), Falta B1 y CV
15	VALDÉS CARRASCO, ALFONSO IGNACIO	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	



ANEXO 7

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- A.- Expediente académico del alumno (hasta 10 puntos)
B.- Adecuación de la titulación de procedencia: Graduados en Ingeniería Química, Ingenieros Químicos. (5 puntos), Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Química Industrial. (3,5 puntos), Graduados y Licenciados en Química, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Ingeniería de la Energía, Ingeniería Ambiental y otros titulados similares (3,0 puntos), otros Titulados del ámbito de la ingeniería y las ciencias. (2 puntos) y otras. (0 puntos).
C.- Curriculum vitae: titulaciones adicionales, cursos, experiencia laboral, publicaciones, comunicaciones a congresos, etc. (hasta 1 punto)

Plazas totales del Máster (40)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **25 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **24 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): **1 plaza**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	GÓMEZ ROYO, SARA	1	TIT	8.21+3+0 = 11.21 (7.00 sobre 10)		X
2	APARICIO SUBIRÓN, CÉSAR	1	TIT	6.3+3+0 = 9.3 (5.81 sobre 10)		X
3	GONZÁLEZ PIZARRO, RODRIGO	2	ESTUD	6.91+5+0 = 11.91 (7.44 sobre 10)	B	
4	IBÁÑEZ LORDA, LUIS	2	ESTUD	5.87+5+0 = 10.87 (6.79 sobre 10)	C	
5	VÉLEZ BÁGUENA, OLGA	2	ESTUD	6.94+3+0 = 9.94 (6.21 sobre 10)	B	X
6	PINA ARTAL, SANTIAGO	2	ESTUD	5.69+3+0 = 8.69 (5.43 sobre 10)	B	X

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)

Complementos Requeridos (obligatorios)

- 29921.- Transferencia de materia/ 1º cuatr./ 6 ECTS
- 29925.- Operaciones de separación/ 2º cuatr./ 6 ECTS
- 29926.- Diseño de reactores/ 2º cuatr./ 6 ECTS

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BARLÉS LÓPEZ, PABLO RICARDO	(7)
2	GARCÍA-MIGUEL MARTÍN, ALONSO	(2): CAO oficial
3	MOUSSAOUI, ANWAR	(5)
4	TEIXEIRA TABOADA, LOIS	(2): CAO, DNI

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>

ANEXO 8

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

La nota de admisión se obtendrá como la suma de las valoraciones del Título de procedencia (máximo 1,5), la nota de expediente (máximo 4) y el CV (máximo 0,5). Las distintas puntuaciones de estos tres conceptos aparecen desglosadas en las correspondientes tablas. La nota de adjudicación, ponderada sobre 10, será la que se aplicará para ordenar las solicitudes.

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **15 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **14 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): **1 plaza**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	LLORENTE MUÑO, LUIS	1	TIT	2.65+1.5+0.2=4.35	7.25		NO
2	BARRIENDOS FORTUÑO, MARTA	2	ESTUD	3.68+1.5+0.3=5.48	9.14	B	NO
3	IVARS CARBÓ, MIGUEL	2	ESTUD	3.42+1.5+0.45=5.37	8.96	B	NO
4	ARTAL GRACIA, SARA	2	ESTUD	3.32+1.5+0.3 = 5.12	8.54	B	NO
5	PÉREZ GRACIA, SOFÍA	2	ESTUD	3.34+1.5+0.25=5.09	8.48	B	NO
6	DEL VALL ALLUEVA, AITOR	2	ESTUD	3.10+1.5+0.2=4.80	7.99	B	NO
7	IRIGOYEN ÁLVAREZ, CARLOS	2	ESTUD	2.97+1.5+0.25=4.72	7.86	B	NO
8	IBÁÑEZ ALLOZA, SARA	2	ESTUD	2.92+1.5+0.15=4.57	7.62	B	NO
9	CAJAL PÉREZ, RAMÓN	2	ESTUD	2.86+1.5+0.15=4.51	7.52	B	NO
10	CASTEL SANTOLARIA, ANTONIO JOSÉ	2	ESTUD	2.88+1.5+0.1=4.48	7.47	B	NO
11	BURGOS RODRÍGUEZ, JORGE	2	ESTUD	2.73+1.5+0.15=4.38	7.30	B	NO
12	HERNÁNDEZ PEREDA, JAVIER	2	ESTUD	2.67+1.5+0.15=4.32	7.20	B	NO
13	MUÑOZ MOLINA, MARÍA	2	ESTUD	2.57+1.5+0.2=4.27	7.11	B	NO
14	CIUDAD REAL LACUESTA, JORGE	2	ESTUD	2.51+1.5+0.25=4.26	7.10	B	NO
15	RODRIGO MOLINOS, LUCÍA DEL CARMEN	2	ESTUD	2.39+1.5+0.3=4.19	6.99	B	NO

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Gurría Paul, Jaime	2	ESTUD	3.28+0+0.25=3.53	5.89	B	SI
2	Calvo Chueca, Cristina	2	ESTUD	2.92+0+0.2=3.12	5.19	B	SI

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)

Complementos Requeridos (obligatorios)

- 30373 Interconexión de redes (6 ECTS)
- 30314 Teoría de comunicación (6 ECTS)
- 30312 Procesado digital de señales (6 ECTS)
- 30376 Medios de transmisión guiados (6 ECTS)

Complementos Recomendados

- 30318 Comunicaciones digitales (6 ECTS)

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes por este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	RUBIO FELIPO, SANTIAGO	(3) Inglés, (7)
2	SAKLI SAKLI, ADEM	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

ANEXO 9

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ROBÓTICA, GRÁFICOS, Y VISIÓN POR COMPUTADOR
Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son: EXP: expediente académico ponderado por la afinidad de los estudios de grado, la nota de ingreso a la universidad, y la posición dentro de la promoción (de 0 a 10 puntos); CV: Curriculum Vitae (de 0 a 4 puntos); ING: nivel de inglés superior a B2 (de 0 a 2 puntos).

Plazas totales del Máster (30)
Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 22 plazas
• Plazas ofertadas en el cupo general: 21 plazas
• Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	TOTAL (máx. 16)	Nota de Admisión (máx. 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	ZAFRA NAVARRO, ALBERTO	1	TIT	7.79	3	1	11.79	7.37		
2	GARCÍA GARCÍA, PABLO	1	TIT	7.76	3	0	10.76	6.73		
3	SILVA UTRERA, JESÚS	1	TIT	7.49	2	1	10.49	6.56		
4	CALDERON ROBUSTILLO, LUIS	1	TIT	7.85	2	0	9.85	6.16		
5	SANCHIS REIG, ADRIÁN	1	TIT	7.76	2	0	9.76	6.10		
6	RUBIO LLAMAS, SONIA	1	TIT	7.14	1	0	8.14	5.09		
7	ANADÓN GARCÍA-ARQUIMBAU, XAVIER	2	EST	9.2	2	2	13.2	8.25	B	
8	DÁVILA DUARTE, CLARA	2	EST	9.08	3	1	13.08	8.18	B	
9	IRANZO CUBEL, RAÚL	2	EST	9.53	2.5	1	13.03	8.14	B	
10	ENGUITA LAHOZ, GUILLERMO	2	EST	8.94	2	1	11.94	7.46	B	
11	GONZALO LAPLAZA, IVÁN	2	EST	8.8	2.5	0	11.3	7.06	B	
12	MARCOS CASALÉ, DARÍO	2	EST	8.27	2	1	11.27	7.04	B	
13	GALLEGO SÁNCHEZ, NEREA	2	EST	8.34	2.5	0	10.84	6.78	B	
14	ARIZA ANTÓN, DANIEL	2	EST	6.81	2	2	10.81	6.76	B	
15	ESTEVAN TOMÁS, EMILIO	2	EST	8.61	2	0	10.61	6.63	B	
16	MARTINEZ SISÓ, RUBÉN	2	EST	7.41	3	0	10.41	6.51	B	
17	ILARRAZA SARTO, MARCOS	2	EST	8.15	2	0	10.15	6.34	B	
18	MARQUINA RUBIO, SERGIO	2	EST	7.67	1	1	9.67	6.04	B	
19	BIELSA GODINA, PARIS EMILIO	2	EST	7.95	0.5	1	9.45	5.91	B	
20	BORJA MORENO, CÉSAR	2	EST	6.92	2.5	0	9.42	5.89	B	
21	CRESPO AZNÁREZ, FRANCISCO JOSÉ	2	EST	7.29	2	0	9.29	5.81	B	
22	BÁSCONES GÁLLEGO, ALEJANDRO	2	EST	6.86	2	0	8.86	5.54	B	

Colectivo: TIT (Titulados); EST (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN **LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL** (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	TOTAL (max 16)	Nota de Admisión (max 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	SANZ VALTUEÑA, DANIEL	2	EST	6.8	2	0	8.8	5.50	B	
2	CAPUZ GARCÍA, DANIEL	2	EST	6.54	2	0	8.54	5.34	C	
3	PLO ANDRÉS, JUAN	2	EST	7.2	1	0	8.2	5.13	B	
4	ROMANOS IBÁÑEZ, MARÍA	2	EST	7.12	1	0	8.12	5.08	B	
5	BOROBIA SÁNCHEZ, JESÚS ÁNGEL	2	EST	6.87	1	0	7.87	4.92	B	
6	POVEDA TORTOSA, CARLOS	2	EST	6.63	1	0	7.63	4.77	C	
7	FERRER LÓPEZ, ALICIA	2	EST	6.825	0.5	0	7.325	4.58	C	
8	MATEO LÁZARO, VÍCTOR	2	EST	6.23	0	1	7.23	4.52	B	
9	ESQUÍROZ OLLOQUI, YAGO	2	EST	7.06	0	0	7.06	4.41	B	
10	URBÓN BURGOS, JORGE	2	EST	6.54	0.5	0	7.04	4.40	B	
11	PÉREZ GONZÁLEZ, EDUARDO	2	EST	6.59	0	0	6.59	4.12	B	

Colectivo: TIT (Titulados); EST (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 14 de julio de 2023, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS **ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD** (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes por este cupo

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BOURAS , OMAR	(5) Falta pago CEP
2	GHRIBI , MOHAMAD	(5) Falta pago CEP
3	KHOMARLOU , PARHAM	(5) Falta pago CEP
4	SAKLI SAKLI, ADEM	(5) Falta pago CEP
5	SIMÓN AZNAR, JORGE	(3) Falta certificado inglés B2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	21/04/2023 13:51:00	

ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec3390572fce5d876541f37ee7cd221d>